ACTA N°013

FECHA: Bogotá, 30 de septiembre de 2024

HORA: 10:00 am

LUGAR: Subdirección Local para la integración social de Ciudad Bolivar

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el mes de Enero y el mes de Septiembre del 2024, con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos a las organizaciones de recicladores.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS).
2. Verificación y aceptación de la no entrega y no recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa con el fin de generar apropiación en el cuidado de lo público. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y no recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Dando cumplimiento al acuerdo de corresponsabilidad Numero N°013-2024, **CLAUSULA TERCERA**: obligaciones de la Entidad numeral 3 indica: *"Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa"* y la **CLAUSULA CUARTA** numeral 10 obligaciones de la Organización que indica: *"Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."* las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy:

Tabla 1. Unidades operativas.

NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE AMBIENTAL	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
BELLA FLOR	LAURA ALEJANDRA CORTES AGUIRRE	1.000.690.522	PROFESIONAL SOCIAL
DIVINO NIÑO	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ TORRES	1.032.406.752	PROFESIONAL SOCIAL
ESTRELLA DEL SUR	CLAUDIA VALETINA FARFAN ACEVEDO	1.014.301.311	PROFESIONAL SOCIAL
HUERTAS	SANDRA MARLENE BARBOSA	40.329.860	PROFESIONAL SOCIAL
JERUSALEN CANTERAS	MILENA RINCON CARDENAS	35.353.235	PROFESIONAL SOCIAL
JUAN PABLO II	LAURA CAROLINA GONZALEZ ALFONSO	1.022.415.095	PROFESIONAL SOCIAL
LA ESTRELLA	MARIA ESTEFANIA JIMENEZ ARIAS	1.026.5687.71	PROFESIONAL SOCIAL
LIMONAR	ANA LUCRECIA PICON CASAS	52.764.812	PROFESIONAL SOCIAL
LOS ALPES	MAIRA YULIETH MANCERA OCAMPO	1.073.678.221	PROFESIONAL SOCIAL
NACIONES UNIDAS	KELLY JOHANNA BARRIOS MENDOZA	1.013.653.559	PROFESIONAL SOCIAL

PARAISO	MAURICIO LEON	1.024.588.823	PROFESIONAL SOCIAL
POTOSI	EDWIN DIAZ ANDRADE	7.721.967	PROFESIONAL SOCIAL
SAN FERNANDO	LUDY MILENA DELGADILLO VALENZUELA	53.115.858	PROFESIONAL SOCIAL
SANTA VIVIANA	KAREN LIZETH DIAZ PALENCIA	1.056.412.798	PROFESIONAL SOCIAL
VILLAS DEL PROGRESO	MYRIAM YINETH OBANDO GUTIERRREZ	1.033.782.602	PROFESIONAL SOCIAL

y Jorge Eliecer Ospina Manco identificada con cedula de ciudadanía 79.670.048, actuando en calidad de representante legal de la Asociación De Recicladores De Usme-Araus Manifestamos que:

- Para el proceso de entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la(s) unidad(es) operativa(s) mencionadas en la *"Tabla 1.Unidades operativas."* de la localidad de Ciudad Bolívar NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción bajo el proceso de gestión ambiental "Posibilidad de recibir o entregar beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio" bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

CONVOCATORIA. Vigencia 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Laura Alejandra Cortes Aguirre	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Bella flor	
Leidy Johana Rodríguez Torres	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Divino Niño	
Claudia Valentina Farfan Acevedo	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Estrella del sur	
Sandra Marlene Barbosa	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Huertas	
Milena Rincón Cárdenas	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Jerusalén Canteras	
Laura Carolina González Alfonso	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Juan Pablo II	
María Estefanía Jiménez Arias	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario La Estrella	
Ana Lucrecia Picón Casas	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Limonar	
Maira Yulieth Mancera Ocampo	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Los Alpes	
Kelly Johanna Barrios Mendoza	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Naciones Unidas	
Mauricio León	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Paraíso	
Edwin Diaz Andrade	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Potosí	
Ludy Milena Delgadillo Valenzuela	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario San Fernando	
Karen Lizeth Diaz Palencia	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Santa Viviana	
Myriam Yineth Obando Gutiérrez	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Villas del Progreso	
Jorge Eliecer Ospina Manco	Representante Legal de la Asociación De Recicladores De Usme-Araus	Asociación De Recicladores De Usme-Araus	

Elaboró: Ginneth Peña Casallas
Revisó: Rafael Gomez Bedoya